



ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 04 de Febrero, siendo las 15:05 hrs. , se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal(S) don WALTER JACOBI BAUMANN en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTE

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Enero de 2014, sin observaciones.



2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

-COMISION VIVIENDA

El día Lunes 03 de Febrero de 2014, siendo las 14:05 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Ricardo Célis, Pedro Duran, Marcelo León, Rodrigo Molina, Hugo Vidal y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

La reunión de trabajo tuvo por finalidad asignar nombres a 1 calle y un sector poblacional.

Hizo la presentación el funcionario de la Dirección de Obras don Samuel Sandoval.

- a) La Junta de Vecinos “Compartiendo Sueños” solicita asignar el siguiente nombre a un sector poblacional de Pedro de Valdivia, entre las Vegas de Chivilcán, Población Lanin y V Centenario.

El nombre propuesto es “Población El Pacifico”.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) Solicitud de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, para el cambio de nombre de la calle Araucanía, en el sector poniente de la ciudad, por calle “Juan Bautista de La Salle”.



Se deja constancia que la calle Araucanía estaba contemplada en el Plan Regulador, pero no hay ningún desarrollo de esta arteria a la fecha y un proyecto inmobiliario en el sector señaló que no tiene injerencia este cambio ni observaciones sobre el tema.

En consecuencia, se propone aprobar formalmente el cambio de nombre señalado precedentemente.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

-COMISION FINANZAS

El día Lunes 03 de Febrero 2014, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Duran, Marcelo León, Rodrigo Molina, Hugo Vidal y Ricardo Célis que la Preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control (S), don Marcelo Carrizo, el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, de Educación, don Oscar González, de Salud, doña Mónica Sánchez; y la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Laura Barriga.

Se propone la renovación de las siguientes Patentes que no cumplían con los requisitos y que ahora cumplen:

- a) Deposito de Bebidas Alcohólicas, presentada por don **GABRIEL PEÑA Y CIA. LTDA.**, con domicilio comercial en calle Tegalda N° 01210.
- b) Expendio de Cerveza y Sidra, presentada por doña **ANA LOPEZ SUAZO**, con domicilio comercial en Ferrara N° 2269.

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

RENOVACIONES PENDIENTES

En la sesión anterior quedaron pendientes, para informe posterior de una Comisión Especial las siguientes Patentes:

- Patente de Cabaret, ubicada en calle O'Higgins N° 171-A.
- Patente de Cabaret, ubicada en calle Claro Solar N° 262.
- Patente de Restaurante Nocturno, de calle Carrera N° 557.

Retomado el punto, se clarifica que la visita de la Comisión Especial se hará para el proceso de la renovación del 2° Semestre 2014, por lo tanto, ésta Comisión propone la aprobación formal de la renovación de estas Patentes para el Primer Semestre 2014.

El Concejal Sr. Célis señala haber recibido recién un reclamo formal de vecinos respecto del funcionamiento de la Patente de calle O'Higgins 176-A.

Se acuerda a votar cada una de ellas por separado con el siguiente resultado:

1.- Patente de Cabaret, de calle O'Higgins 171 – A

A FAVOR

Sr. Neira
Sr. Aceitón
Sr. León
Sr. Vidal
Sr. Salinas
Sr. Molina
Sra. Carmine

RECHAZO

Sr. Célis
Sr. Durán
Sr. Araneda

Se aprueba la renovación mayoritariamente.

2.- Patente de Cabaret, de Claro Solar N° 262.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Patente de Restaurante Nocturno, de Carrera N° 557

**A FAVOR**

Sr. Aceitón
Sr. Neira
Sr. León
Sr. Célis
Sr. Vidal
Sr. Molina
Sr. Salinas
Sra. Carmine

ABSTENCION

Sr. Araneda

RECHAZO

Sr. Durán

La propuesta se aprueba mayoritariamente.

PATENTES DE MAQUINAS ELECTRONICAS

En relación a estas patentes, el Director de Administración y Finanzas informa que la Unidad correspondiente hizo las visitas a estos contribuyentes pero no se notificó para regularizar y cancelarlas, acción que se hizo posteriormente y se está en dicho proceso para que procedan a cancelar sus respectivas Patentes.

2.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO

La Administración propone la transferencia de los derechos de arrendamiento del Puesto N° 55 de don **Gerardo Contreras Fuentes**, a la Srta. **Carmen Elizabeth Contreras Monsalvez**, del giro de Restaurante.

El local tiene los derechos de arriendo y consumos básicos al día.

La nueva arrendataria deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 126,617 UTM y un arriendo mensual de 10,551 UTM.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

Se solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos adjudicados, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.

- a) Renovación del contrato de Demarcación y Mantención de Calzadas en la Comuna de Temuco, con el adjudicatario **Mauro Alejandro Pérez Garretón**, por los siguientes valores:



- UF 0,11 m2 de Pintura Acrílica.
- UF 0,53 m2 de Pintura Termoplástica.

El plazo es por 1 año, desde el 19 de Marzo 2014 al 18 de Marzo del 2015.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) Construcción del Patio Cubierto Liceo Bicentenario Temuco, con el adjudicatario **Constructora Alma Polis Sociedad Ltda.**, por la suma de \$ 90.799.291.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 70 días corridos a partir del Acta de Entrega del terreno.

Se agrega que la disponibilidad presupuestaria para financiar este contrato corresponde a Fondos Liceos Bicentenarios, para lo cual se presenta en esta misma sesión una Modificación Presupuestaria que reconoce recursos por M\$ 222.777.- Sin embargo el MINEDUC autorizó en esta oportunidad los recursos para financiar este proyecto que es la primera etapa del Gimnasio Liceo Bicentenario, para cuyo efecto existe el diseño arquitectónico por el total del Proyecto completo.

Habiéndose efectuada la licitación se adjudico la propuesta el oferente **Constructora Alma Polis Sociedad Limitada por \$ 90.799.291.-, IVA incluido**, solicitándose la autorización para suscribir el respectivo contrato.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- c) Adquisición de Máquinas dispensadoras automáticas de fármacos e insumos, con el adjudicatario **Tecmedica S.A.**, por un valor de \$ 135.290.042.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 15 días corridos, a partir del envío de la Orden de Compra a través del Portal Público.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.



4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de mayores ingresos del Programa piloto de entrega automática de Fármacos e Insumos en APS año 2013, prorrogado para el 2014 por M\$ 135.322.- para la adquisición de 6 máquinas dispensadores de fármacos destinados a los Cesfam Amanecer, Santa Rosa y Pueblo Nuevo.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1/2014			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		AUMENTO	DISMINUCION
A.	AUMENTO	135.322	
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	135.322	
115.15.02	Saldo Inicial Fondos de Terceros Costo 32.51.00	135.322	
	Variación Neta Ingresos	135.322	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		135.322	
A.	AUMENTO	135.322	
22.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	73.122	
22.04.999	Otros Subprograma 2	22.312	
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de otras máquinas y equipos Sub.. 2	50.810	
29.	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.200	
29.05	Máquinas y equipos		
29.05.999	Otras Subp. 2	62.200	
	Variación Neta Ppto. Gastos	135.322	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

b)PROPUESTA N° 2, DE EDUCACION, POR M\$ 193.259.-

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el Presupuesto de Ingresos por M\$ 193.259.- por recursos provenientes



del Ministerio de Educación para cancelar Desahucios e Indemnizaciones por retiro de docentes acogidos a la Ley N° 20.501.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2			
1.- EDUCACION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			193.259
AUMENTOS		193.259	
115.05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	193.259	
115.05.03.003	De la Subsecretaria de Educación	193.259	
115.05.03.003.002.050	Otros Aportes: Aportes Extraordinarios		54.279
115.05.03.003.003	Anticipos de Subvención Escolar		138.980
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			193.259
AUMENTOS		193.259	
23.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	193.259	
23.01.004	Prestac. Previsionales, Desahucios e Indemnizaciones		193.259

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

c) PROPUESTA N° 3, POR M\$ 2.555.575.-

La propuesta tiene por finalidad reconocer Saldos de Fondos Externos en Educación por determinación del Saldo Inicial de Caja año 2014, según el siguiente detalle:

1.- EDUCACION SISTEMA / FONDOS DE TERCEROS

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			2.555.575
AUMENTOS		2.555.575	
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.555.575	
115.15.002	Saldo Inicial Educación		2.555.575
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			2.555.575
AUMENTOS		2.555.575	
21.	GASTOS EN PERSONAL	378.834	
21.01	Personal Docente de Planta		39.705
21.02	Personal Docente de Contrato		67.427

21.03	Otras Remun. Cód. Trabajo		271.702
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	903.142	
22.01	Alimentos y Bebidas		5.252
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		145.040
22.03	Combustible y Lubricantes		27.840
22.04	Materiales de Uso o Cons. Cte.		277.363
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		16.711
22.07	Publicidad y Difusion		8.284
22.08	Servicios Generales		160.898
22.11	ServiciosTécnicos y Profesionales		237.802
22.12	Otros Gastos Bs. Y Serv. De Cons.		23.952
29	ACTIVOS NO FINANCIEROS	498.557	
29.04	Mobiliario y Otros		47.453
29.05.	Máquinas y Equipos de Oficina		109.500
29.06	Equipos Informáticos		299.204
29.07	Programas Informáticos		42.400
31	INICIATIVAS DE INVERSION	775.042	
31.02.	Proyectos	775.042	
31.02.004	Proyectos de Arrastre		762.827
31.02.004.01	Liceo Bicentenario 2011		16
31.02.004.02	T. Saavedra		44.272
31.02.004.03	P. Aguirre C.		24.388
31.02.004.04	Técnico Tco..		42.064
31.02.004.05	G. Mistral		20.099
31.02.004.06	P. Neruda		55.595
31.02.004.07	A. Prat		32.732
31.02.004.08	Llaima		31.953
31.02.004.09	C. Deptvos.		54.303
31.02.004.10	Staandard		16.030
31.02.004.11	Sta. Rosa		25.864
31.02.004.12	J. M. Carrera		7.747
31.02.004.13	V. Alegre		11.136
31.02.004.14	M. Recabarren		34.411
31.02.004.15	Millaray		22.783
31.02.004.16	Compl. Amanecer		18.158
31.02.004.17	A. Bello		14.257
31.02.004.18	M. Paz		19.173
31.02.004.19	M. Mágico		36.109
31.02.004.20	A. de Ercilla		45.528
31.02.004.21	Esp. Ñielol		6.610
31.02.004.22	M. Rojas		1.000
31.02.004.23	Jard. El Trencito		1.708
31.02.004.24	Jard. Monte Verde		1.770

31.02.004.25	P. de Valdivia	24.014
31.02.004.26	V. Carolia	34.713
31.02.004.27	Los Avellanos	8.198
31.02.004.28	Los Trigales	29.345
31.02.004.29	Labranza	32.878
31.02.004.30	Jard. Campanita	1.500
31.02.004.31	Jard. Semillita	1.365
31.02.004.32	S. Saavedra	2.659
31.02.004.33	Reduc. Raluncollan	1.193
31.02.004.34	Mañío Chico	1.470
31.02.004.35	Reduc. Monte Verde	1.374
31.02.004.36	Cono Chico	1.280
31.02.004.37	Boltrolhue	1.105
31.02.004.38	Tromen Bajo	1.030
31.02.004.39	Lircay	1.070
31.02.004.40	Mollulco	2.415
31.02.004.41	Tromen Alto	1.152
31.02.004.42	Boyeco	11.305
31.02.004.43	Collimallin	1.628
31.02.004.44	A. Dufet	32.618
31.02.004.45	Bicentenario	2.809
31.02.005	Equipamiento de Arrastre	12.215
31.02.005.01	Liceo Pedro Aguirre Cerda/2011	12.215

El Sr. Oscar González, Encargado de Finanzas de Educación agrega que estos Fondos Externos que se incorporan al Saldo Inicial de Caja corresponden a Recursos SEP, FAGEM 2 y Atención a la Infancia al 31 de Diciembre 2013, dentro de las cuales existen mayoritariamente compromisos contraídos con anterioridad y son Saldos de Arrastre y una diferencia menor de recursos disponibles.

El Sr. Saavedra agrega que el Programa de Gastos de estas disponibilidades se debiera presentar al Concejo a fines de Febrero por el Depto. de Educación.

Ante consulta del Concejal Sr. CELIS del porque existe estos saldos sin haberse gastado o ejecutado, el Sr. Administrador Municipal Sr. Castro señala que son saldos de Arrastre de años anteriores al 2010 y los últimos años se han ido gastando gradualmente, agregando que el tema pasa porque los Establecimientos no fueron presentando los requerimientos de recursos en la oportunidad y el compromiso de sus Directores, pero ésta situación se ha ido regularizando en el último periodo.

El Concejal Sr. DURAN expresa entender que hay una política para orientar el trabajo de los Directores respecto del requerimiento de estos recursos.



Sobre el tema el Sr. González señala que hay un equipo específico perteneciente a la Unidad de Desarrollo Pedagógico que está permanentemente orientando el cumplimiento de la normativa para el mejoramiento de los planes educativos.

El Sr. Carlos Millar estima que es una buena oportunidad de utilizar este Saldo en un nuevo enfoque para el Sistema Educativo.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema se acuerda finalmente proponer la aprobación formal de ésta Modificación Presupuestaria que reconoce estos recursos externos y los incorpora al Saldo Inicial de Caja 2014, con el compromiso que el Depto. de Educación preparará al 28 de Febrero 2014 una propuesta sobre la distribución del Saldo disponible.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

d) PROPUESTA N° 4, DE EDUCACION, POR M\$ 78.327.-

La propuesta reconoce Saldos por Fondos Propios en Educación como consecuencia de la determinación del Saldo Inicial de Caja año 2014.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4			
1.- EDUCACION SISTEMA / FONDOS PROPIOS			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			78.327
AUMENTOS		78.327	
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	78.327	
115.15.002	Saldo Inicial Educación		78.327
DISMINUCIÓN		0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			78.327
AUMENTOS		78.327	
21.	GASTOS EN PERSONAL	10.481	
21.03	Otras Remun. Cód. Trabajo		10.481
22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	66.239	
22.01	Alimentos y Bebidas		4.507
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		5.184
22.03	Combustible y Lubricantes		0
22.04	Materiales de Uso o Cons. Cte.		1.150
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		22.133
22.07	Publicidad y Difusion		728
22.08	Servicios Generales		1.235

22.11	ServiciosTécnicos y Profesionales	1.680
22.12	Otros Gastos Bs. Y Serv. De Cons.	29.622
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950
24.03	A otras Entidades Públicas	950
29	ACTIVOS NO FINANCIEROS	657
29.05.	Máquinas y Equipos de Oficina	657

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

e) PROPUESTA N° 5, DE EDUCACION, POR M\$ 563.067.-

La propuesta incorpora al Presupuesto 2014 de Educación la suma de \$ 563.067.- por estimación de mayores ingresos para proyectos en ejecución.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5		
1.- EDUCACION SISTEMA / INVERSIÓN		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		563.067
AUMENTOS	563.067	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	563.067
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	563.067
13.03.004.001	De la Subsecretaria de Educación - Otros Aportes	563.067
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		563.067
AUMENTOS	563.067	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	563.067
31.02.004.	OBRAS CIVILES	393.268
31.02.004.001	Proyectos de Arrastre	393.268
31.02.004.001.001	Bicentenario Caupolican/2011	59.803
31.02.004.001.002	JEC. Liceo P. Neruda/2011	94.551
31.02.004.001.003	Interv. Infraestructura Liceo P.A.C./2011	139.064
31.02.004.001.004	Interv. Infraestructura Liceo Técnico./2011	99.850
31.02.005.	EQUIPAMIENTO	169.799
31.02.005.001	Proyectos de Arrastre	169.799
31.02.005.001.001	Liceo P.A.C./2012	4.866
31.02.005.001.003	Liceo Técnico/2012	3.125
31.02.005.001.004	Liceo P. Neruda/2013	161.808

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

f) PROPUESTA N° 6, DE EDUCACION, POR M\$ 222.777.-



La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de Mayores Ingresos por el concepto “Liceos Bicentenarios de Excelencia” por un total de M\$ 222.777.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6			
1.- EDUCACION SISTEMA / ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			222.777
AUMENTOS		222.777	
115.13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	222.777	
115.13.004	DE OTRAS ENTID. PUBLICA-SUBSECRET. EDUCACION		222.777
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			222.777
AUMENTOS		222.777	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	222.777	
31.02.004	Obras Civiles	222.777	
31.02.004.001.001	Bicentenario/2011		222.777

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

5.- AUTORIZACION PARA DECLARACION DE DEUDAS INCOBRABLES Y CASTIGO CONTABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley N° 3063, de 1979, sobre Rentas Municipales, se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para declarar incobrables y castigar contablemente los siguientes derechos municipales, presentados por el Depto. de Rentas y Patentes, según Ord. N° 143, de 27.01.2014, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley para estos efectos.

Que, hayan transcurridos a lo menos cinco años, desde el momento que se hicieron exigibles.

Que, el Secretario Municipal certifique que la Unidad Municipal respectiva agote los medios de cobro y

Que, el Concejo Municipal otorgue su acuerdo a la declaración de deudas incobrables y permita su castigo contable.



Los derechos municipales en esta situación son los siguientes:

- Permisos de Circulación
3.964 giros por un total de \$ 145.699.519.-
- Patentes
1.825 giros por un total de \$ 64.557.569.-
- Aseo Domiciliario
7.706 giros por un total de \$ 148.218.637.-
- Propaganda
41 giros por un total de \$ 25.834.020.-
- Ferias
104 giros por un total de \$ 2.339.729.-
- Derechos de Obras, Construcciones y Regularizaciones
11 giros por un total de \$ 211.485.-
- Derechos Varios
730 giros por un total de \$ 13.652.578.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- SUBVENCION PARA LA CORPORACION DE DEPORTES

El Sr. Carlos Millar expresa que la Administración presenta nuevamente la solicitud de Subvención para el funcionamiento anual de la Corporación de Deportes, con una variable respecto de la presentación original que explicará el Sr. Patricio Márquez.

El Sr. Patricio Márquez expresa que la Administración hizo un nuevo análisis de esta solicitud, tomando en consideración las sugerencias y observaciones de los Sres. Concejales hechos respecto de la presentación del Plan Estratégico.

Por ello, considerando también que hay personal que está trabajando en esta entidad y que debe continuar para ejecutar el trabajo planificado, se ha estimado modificar la solicitud y rebajar el monto original de \$ 50.000.000.- a la mitad, de manera de garantizar el pago de remuneraciones por un Semestre, con el compromiso de que el 28 de Febrero se presentará una nueva propuesta del referido Plan Estratégico. En síntesis la Subvención sería por \$ 25.000.000.-



El Concejal Sr. CELIS expresa que ha señalado su buena disposición respecto de esta Corporación pero manifiesta su escepticismo sobre el tema. Sugiere el otorgamiento de una tercera parte del monto original.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que todos los Concejales han expresado de alguna forma su opinión para que a ésta Corporación le vaya bien, sugiriendo aprobar los recursos para un trimestre.

El Concejal Sr. ARANEDA estima no resolver apuradamente el tema del Plan Estratégico, de manera de recoger todas las sugerencias necesarias, proponiendo alargar el plazo hasta el 30 de Marzo.

El Concejal Sr. DURAN plantea una mesa de trabajo entre Concejales, Administración y Corporación, para analizar esa propuesta con la incorporación de las observaciones y sugerencias planteadas, de manera que se llegue a un Plan Estratégico consensuado.

Se intercambian opiniones sobre el tema acordándose finalmente aprobar una Subvención para la Corporación de Deportes por \$ 12.000.000.- quedando el compromiso de tener una propuesta del Plan Estratégico al día 30 de Marzo 2014.

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- FESTIVAL ANIVERSARIO

El Sr. Patricio Márquez recuerda que el Concejo había aprobado recursos por \$ 160.000.000.- para realizar un Festival por RED Televisión, inserto en el Programa Aniversario de la ciudad, sin embargo no se logró conseguir la transmisión por dos días y se optó por no hacer esa actividad, resolviendo realizar el tradicional Show en el Estadio Municipal. Para estos efectos se espera efectuar este evento los días 28 de Febrero, con los Bunker y Los Jaivas y el día 01 de Marzo con Natalino y Américo.

El costo de estos espectáculos alcanza a la suma de \$ 105.000.000.- aproximadamente. Se ha estimado oportuno cobrar una entrada de \$ 1.000.- por una noche y \$ 1.500.- por las dos. Reitera que el recurso está disponible porque se aprobó anteriormente para el evento televisivo, pero se requiere de una pre-aprobación para contratar los artistas oportunamente ya que el monto supera las 500 UTM.

El Concejal Sr. CELIS expresa que cuando aprobó la propuesta anterior fue por 160 millones para un Festival de TV.



Sobre el tema el Sr. Márquez agrega que el Show del año anterior tuvo un costo de 75 millones de pesos.

Respecto de este costo, el Concejal Sr. CELIS señala tener antecedentes que hay Directores Municipales que percibieron horas extras elevadas por colaborar en el desarrollo de este evento.

Sobre el punto el Sr. Márquez expresa que por las actividades del Aniversario se dicta un Decreto donde se detallan los eventos del mes y los funcionarios que apoyarán el trabajo.

El Concejal Sr. DURAN estima oportuno dar oportunidades que participen en estos eventos el personal de más bajos recursos.

El Concejal Sr. CELIS reitera que su observación es por Directores que percibirían un millón de pesos por horas extras por estar en estos eventos, solicitando un informe a Recursos Humanos sobre el tema.

El Concejal Sr. ACEITON opina que el Show Aniversario es tradicional y al menos debe hacer por un día.

El Relacionador Público Sr. Cartes agrega que varias Comunas aledañas hacen estos eventos por dos días.

Los Concejales Sra. CARMINE y Sres. DURAN y MOLINA comparten la propuesta de hacer estas actividades por 2 días y los valores propuestos.

El Concejal Sr. VIDAL coincide que este evento es una actividad tradicional en Temuco y la Televisión se interesa cuando hay cierta tradición, continuidad y público. Pero observa que hay cierta improvisación en esta oportunidad. Si se desea televisar el evento se deben realizar acciones estratégicas para ganarse este espacio televisivo.

El Concejal Sr. MOLINA sugiere que los ganadores del Festival de los Barrios sean incluidos en alguna parte de estos Show con artistas nacionales.

El Concejal Sr. CELIS aclara que no tiene objeciones que personal municipal que trabaje en la preparación y desarrollo de estos eventos perciban horas extras que les corresponda, pero señala



reiterar su observación respecto a los Directores y el informe que solicitó sobre esta materia.

Concluida ésta presentación, se propone mayoritariamente aprobar la propuesta de la Administración respecto de la realización del Show Aniversario, con la participación de los artistas señalados, que se formalizará a través de la suscripción de los respectivos contratos.

El Concejal Sr. CELIS manifiesta su abstención.

El Concejal Sr. Salinas señala que no pudo estar en la Comisión Finanzas y desea opinar sobre el tema, señalando que va a rechazar que se decidió en una reunión de Comisión y además que el valor referencial será al final, mucho más elevado.

El Concejal Sr. Célis señala sumarse a esta observación y también la rechaza, porque estima que Temuco no puede darse este gasto opinando que un día sería suficiente porque hay otras necesidades que atender.

Sometida la propuesta se aprueba mayoritariamente, con el voto de rechazo de los Concejales Srs. Célis y Salinas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 MUNICIPAL por M\$ 86.357.

Hace la presentación el Sr. Patricio Márquez. Se autoriza la presentación directa de esta Modificación Presupuestaria que reconoce ingresos PMU para instalar Balizas Led en el sector de Pedro de Valdivia por \$ 49.100, el proyecto Plaza Plaza Activa del sector Labranza por M\$ 20.147, Máquinas de Ejercicios en Pueblo Nuevo y Centro por M\$ 10.510 y un aporte de recursos por M\$ 6000 en Seguridad Ciudadana. El detalle de esta Modificación, es el siguiente:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02/2014				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.		AUMENTO	80.357	
13.03.002.001	11.05.02	Provisión instalación balizas led P. de V. (PMU)		49.100
13.03.002.001	11.05.02	Plaza activa sector el carmen y poniente		20.747
13.03.002.001	11.05.02	maquinas de ejercicios pueblo nuevo y centro		10.510
B.		DISMINUCIÓN	0	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
		AUMENTO	86.357	
31.02	11.05.02	Provisión instalación balizas led P. de V. (PMU)		49.100
31.02	11.05.02	Plaza activa sector el carmen y poniente		20.747
31.02	11.05.02	maquinas de ejercicios pueblo nuevo y centro		10.510
22.08.999	14.16.03	Otros servicios generales		6.000
D.		DISMINUCIÓN	6.000	
22.09.005	14.16.03	Arriendo de maquinarias		6.000

Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.

-SUBVENCIONES

El Concejal Sr. Aceitón presenta una petición de Subvención del Club **Condor Rugby Club Temuco C.R.C.**, para viaje a la ciudad de Puerto Montt, donde participaran como invitados al Campeonato de Rugby Seven a Side Ciudad de Puerto Montt.

Sobre el tema, el Sr. Millar expresa que ésta escapa del criterio adoptado para otorgarlas, además se trata de un tema de igualdad frente a las demás peticiones que no se han otorgado por la misma razón.



El Concejal Sr. Molina recuerda que se rechazó por lo mismo una solicitud que planteó anteriormente y no habría explicación para señalarles porqué a unos sí y a otros no.

El Sr. Aceitón reitera que casi todas las Comunas del Sur están celebrando sus Aniversarios y en sus Programas invitan a eventos deportivos, generalmente son aportes bajos los que solicitan.

El Administrador Municipal plantea para el otro año dejar un Fondo para Subvenciones para solicitudes que se presentan en el verano.

El Concejal Sr. Aceitón recuerda que propuso dejar en el Presupuesto una partida para estos efectos, sea que representen a Temuco o sean invitados.

El Concejal Sr. Neira estima que la solución propuesta por el Sr. Castro es acertada porque en verano es cuando se presentan estas solicitudes.

El Concejal Sr. Durán estima que no sólo se dan estos casos en verano, sino también hay muchos en Noviembre y Diciembre y se podían dejar recursos para aquellos que se ganen el derecho de representar a la ciudad concluyendo este punto.

-EXPOSICIÓN SOBRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS

El Sr. Alcalde expresa que desde el año 2004 viene escuchando problemas de funcionamiento en la Dirección de Obras. El 2008 se comenzaron a hacer algunas acciones y se ha avanzado en algunos aspectos. Agrega que se ha producido últimamente mucho ruido sobre el tema y no lo entiende, porque no ha ocurrido nada extraordinario, que pueda ser positivo o negativo, sólo que se ha avanzado por ejemplo en el tiempo de entrega de certificados en unos minutos y antes cerca de 15 días, agregando que el Sr. Millar explicará en detalle las acciones planificadas a corto, mediano y largo plazo.

Se ha hablado por ahí que ha habido negligencia de la Administración y en ese aspecto señala que es probable, lo que habría que analizar. Pero también resalta la doble dependencia del Director de Obras, tanto del Ministerio de Vivienda en la parte técnica, como del Municipio y que a la larga complica el funcionamiento.



Reitera que se han adoptado una serie de medidas el último tiempo y otras que se espera adoptar para ir mejorando.

También han sucedido situaciones como el Paro de actividades por 30 días. Agrega además que esta Dirección de Obras estaría en la media nacional según reconoce la Cámara Chilena de la Construcción, aprovechando de invitar a una reunión para este miércoles 5 a las 12:00 hrs., en esta misma Sala, con representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, Arquitectos, Corredores de Propiedades, etc. para analizar el tema. También se tendrían mayores espacios para mejorar la atención de público. Agrega que no es efectivo que no se haya contratado más gente en obras porque sí se ha hecho, pero que fueron mal destinados en su momento por el Director de Obras y no específicamente por la Administración, pero se busca regularizar esto, esperando que con esta exposición y aportes que se hagan se pueda avanzar aludiendo a la Sra. Carmine que opinó sobre el tema en la Prensa local, esperando que los aportes sean al interior para mejorar el problema.

Varios Concejales presentes interrumpen expresando que vienen abordando el problema hace varias Sesiones.

El Sr. Alcalde señala que si hay una Unidad en problemas espera que se levante con el aporte de todos.

La Concejala Sra. Carmine señala que en la entrevista ha señalado que el Alcalde tiene una predisposición positiva sobre el tema, pero en alguna parte esto se trancó y hay que hacer un mea-culpa sobre esto.

Conoce el tema porque trabaja en el Ministerio de Vivienda, pero aquí no se trata de buscar culpables, sino soluciones.

El Concejala Sr. Célis, señala que el Alcalde afirma que no ha habido movimiento de funcionarios en Obras, preguntándose entonces si los Concejales han recibido información errada sobre el punto. Desde Diciembre se viene solicitando información respecto al personal y la información ha sido clara en que su número ha disminuido. Entonces se ha estado dos meses conversando una ilusión, reitera no entender esta afirmación.

El Administrador Municipal expresa que el año 2013 se contrataron 8 personas adicionales, cinco de ellas destinadas a



Catastro, dos a Edificaciones y uno a Inspección. Ese ha sido el aumento. No se implementó mayor personal en Edificación y pudo haber sido un error. Las dos personas que no continuaran contratadas a honorarios al 31 de Diciembre seguirán ahora con la modalidad “productos”, una de las personas que terminó en Catastro, pasó a Edificación y las otras no son necesarias, porque el tema de Catastro está sin problemas por la implementación del software. Otra persona de Inspección dejó de trabajar porque no fue un aporte.

Seguidamente pasa a exponer la propuesta de medidas a implementar en la Dirección de Obras, el funcionario don Carlos Millar.

El detalle íntegro de la presentación se anexa al Original del Acta y copia del documento se envía a cada Concejal por correo electrónico, siendo parte integrante de la presente Acta.

Concluida la exposición el Concejal Sr. Vidal expresa que hoy se ve en esta presentación propuestas claras en la lógica de las sugerencias que se han venido planteando por los Concejales, pero estima conveniente fijar un plazo para evaluar estas medidas.

El Sr. Márquez estima que al término de 6 meses se debiera tener gran parte de las propuestas implementadas y hacer una evaluación del sistema.

El Concejal Sr. Célis señala que no habría inconveniente en tomarse ese plazo en la medida que la fecha que se indica sea real. Si se acuerda que sea en el mes de Junio para hacer la evaluación se respete esa fecha, existiendo acuerdo entre los presentes.

El Sr. Alcalde solicita se revise en detalle la propuesta que se enviará a cada Concejal para que puedan hacer sus aportes y observaciones para mejorarla.

El Concejal Sr. Célis señala alegrarse porque se está avanzando en el camino correcto, porque tenía la impresión que aquí había abandono de deberes, pero percibe que se trata de una propuesta sólida, bien trabajada, que ha recogido gran parte de los que han planteado los Concejales, en una situación que ya era insostenible, concluyendo esta presentación.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay



7.-VARIOS

COMITÉ DE VIVIENDA COSTANERA

El Concejal Sr. Célis expresa que el 18 de Junio de 2013 los vecinos de este Comité recibieron un Certificado de Informaciones Previas, donde se señala que no hay áreas de riesgo y restricción y ahora para avanzar en las ampliaciones se les informa que no, lo que afecta a un gran número de familias.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Obras de respuesta a los interesados a la brevedad.

ESTADIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Célis expresa que hay una situación muy delicada respecto a la Cancha del Estadio Municipal que pasará a exponer. En efecto señala que el 15 de Octubre de 2013, la Administración solicitó al Concejo aprobar \$ 200.000.000 para arreglar la Cancha del Estadio Municipal.

El 18 de Octubre la Administración firma un Contrato con el Consultor, don Ricardo Arias, que planteó una propuesta respecto de la reposición de la Cancha, donde se solicitan 4 puntos, entre ellos la finalidad, aspectos técnicos y el presupuesto. Se fijaron los plazos para la entrega de su propuesta respecto de los que se le solicita, para lo cual se le pagarán 7 millones al inicio y 7 millones después en el proceso de supervisión.

Agrega que el 20 de Noviembre se llama a Licitación pública para la reposición de la Cancha del Estadio Municipal pero, previamente el día 11 de Noviembre el Consultor había informado que el monto total de la obra alcanza a 259 millones de pesos.

Continúa señalando que el día 17 de Diciembre se declara desierta la propuesta porque los valores propuestos superaban el presupuesto disponible.

El Sr. Alcalde señala que posiblemente hay información que el Sr. Concejal no conoce y que debe entregársele. Sobre el punto agrega que hay un viaje que se hizo a Santiago donde se recogió información distinta a la que se tenía. Agrega que se viajó a ver estos temas con los funcionarios Patricio Márquez, Juan Carlos Bahamondes y Octavio Concha.



El Sr. Célis expresa que en su rol fiscalizador solicitó todos los antecedentes técnicos con fecha 3 de Enero de 2014.

Estima que no se puede hacer un viaje para estos efectos, después de ocurrida la licitación, las visitas se hacen antes y no después de declarada desierta la licitación.

El Administrador Municipal expresa que es distinto cuando se presentan dos Empresas que dan seguridad y confianza y en este caso una no había hecho jamás una Cancha, aunque es experta en mantención de áreas verdes. La otra tenía la experiencia previa con Canchas de menor dimensión. Por eso se decidió ir a ver las Canchas y efectivamente dejaban mucho que desear.

El Concejal Sr. Célis señala que cuando se hacen las Bases se deben dejar establecidos esos elementos y no una explicación posterior. Reitera que no le parece que se pague a un consultor, quien dice que esto tiene un valor de 259 millones de pesos, se presentan oferentes y se declara desierta porque se argumenta que excede al marco presupuestario. A su juicio esto está mal.

El Sr. Alcalde expresa que afortunadamente no se adjudicó dicha propuesta, porque se habría tenido una Cancha peor que la que se tiene.

El Concejal Sr. Célis pregunta porqué no se solicitó al Concejo suplementar el Presupuesto, sabiendo que el valor era mayor según lo indicó el Consultor.

El Sr. Alcalde reitera que fue bueno no asignar la propuesta porque habría habido problemas en la construcción de la Cancha, porque después que se presentaron las dos empresas fueron a verlas, una de áreas verdes y otra construido Canchas en malas condiciones.

El Concejal Sr. Célis observa que Control, que fue parte del equipo que fue a visitar y que a su juicio no debería haber integrado este grupo, porque después cuando le solicitó información este proceso, no le adosó la información sobre esto.

El Sr. Alcalde expresa que le interesaba que Control viera el tema y tuviera la oportunidad de conversar con la persona que construyó la Cancha N° 1 del Estadio Nacional.



Respecto de la fecha de la visita el Sr. Célis reitera que a su juicio las fechas no coinciden, porque la Administración hizo un muy mal llamado a licitación, porque en alguna parte no calza la información. Agrega que el Director de Control, que ahora se informó que fue parte del equipo no debió ser parte de la visita.

El Sr. Alcalde reitera que la visita tuvo que ver con verificar lo que habían hecho las Empresas que se presentaron y en segundo lugar ver que Empresas pudieran construir la Cancha de acuerdo a las características que se esperaban y que eventualmente se presentarán posteriormente y no cree que esto inhabilite a Control ir a ver precisamente este tema.

El Concejal Sr. Célis estima que sí porque cuando en su rol de fiscalizador solicitó información al Director de Control, no tiene la neutralidad ni la independencia para poder opinar.

El Sr. Alcalde solicita al Administrador Municipal que revise la información que se le entregó al Sr. Concejal, para que tenga todos los antecedentes porque señaló que se habrían botado dineros y eso no es efectivo.

El Sr. Célis expresa que se botaron 7 millones de pesos por pago al Consultor, aunque el Contrato dice 14 millones.

Sobre el valor de la oferta y el presupuesto disponible, el Sr. Márquez explica que siempre se habló entre 150 y 200 millones que podría costar la reposición de la Cancha. Incluso se habló de tomar la Asesoría de don Ricardo Arias. Llegó un momento en que se reunieron los 200 millones que se habían estimado. Agrega que cuando se presentó al Concejo aún no se tenía una Cotización formal del Consultor. Después de un tiempo de aprobados los 200 millones de pesos, el Director de Planificación, Sr. Sánchez, le comunicó que había llegado la cotización del Sr. Arias y que estaba alrededor de los 250 millones de pesos. Le planteó licitar por el monto disponible y si llegaban ofertas superiores se planteaba al Concejo la situación, como se ha hecho en otros casos y se solicitaba una suplementación. Así se llamó a Licitación y se tomó la precaución de no indicar el valor referencial, para no desincentivar la presentación de oferentes y así se presentaron 2 oferentes y se quedó con un diferencial en los montos. Después se revisaron las experiencias en una visita inspectiva y se observó que dichas experiencias no eran las indicadas.



El Concejal Sr. Célis agrega que el 15 de Octubre, se solicitó con urgencia los recursos al Concejo por el tema del plazo para el empaste y por unanimidad se votó a favor, pero finalmente se declara desierta la propuesta y se dice que el pasto se puede ver después. Por ello requiere de un Informe Técnico que avale que el pasto se puede plantar después.

El Sr. Márquez señala que hubo una reunión con el Sr. Arias y Equipos Técnicos donde el Consultor reconoció que se podría construir en menos tiempo que él mismo había recomendado anteriormente. Otras experiencias conocidas en Santiago, Valparaíso y Talca han durado mucho menos. Temuco tiene una condición distinta, que tiene que ver con el clima y probablemente el Sr. Arias trató de consensuar esa situación de estar parados un mes por lluvias que pueden anegar o contaminar el material.

El Concejal Sr. Célis reitera su planteamiento que hay antecedentes que no cuadran ya que se botaron 7 millones de pesos porque se contrató un Consultor al cual no se consideró su propuesta.

El Sr. Márquez expresa que las especificaciones técnicas son las usadas en la Licitación y serán las mismas que se usarán en las próximas propuestas, por lo tanto no hay pérdida de recursos en el pago al Consultor.

El Sr. Célis expresa que no le parece bien, que teniendo la posibilidad de aumentar el presupuesto, conociendo el valor total, no se haya solicitado ese incremento.

El Sr. Castro agrega que cuando se presentaron las dos empresas, una de las cuales se sabía que no tenía experiencia en el tema, se decidió ir a ver cuál era la experiencia de la otra. Ya hubo una mala experiencia anterior con SALFA y no se podía repetir el problema.

El Concejal Sr. Vidal señala que no conoce en detalle el tema, porque al parecer el Informe le llegó al Sr. Célis, porque él lo solicitó, pero hubo juicio de valores emitidos por la Prensa respecto de lo ocurrido con SALFA y una inserción del Concejal Sr. Araneda sobre el tema. En esa oportunidad se dijo públicamente que se iban a tomar los resguardos para evitar este tipo de situaciones.

Deduce que no se tomaron los resguardos, porque como es posible que teniendo la experiencia del problema anterior, en las



Bases se actúe sin el resguardo de lo que se trataba de evitar y que se había denunciado por la prensa. Eso le parece una negligencia.

El Concejal Sr. Neira solicita copia de este Informe formalmente.

El Sr. Célis aclara que solicitó estos antecedentes en su rol fiscalizador.

El Sr. Márquez señala reconocer lo planteado por el Concejal Sr. Vidal respecto a la ineficiencia en las Bases de la Licitación y así se planteó a la Unidad Técnica respectiva, agregando que gracias a que no se tenía el recurso presupuestario, se pudo salvar la situación de la experiencia, ya que se pudo haber incurrido en adjudicar una licitación a una Empresa con cero experiencia.

El Concejal Sr. Célis señala que por último un proceso de licitación no es gratis, sino que cuesta dinero y tiempo, concluyendo este punto.

LICITACIONES PÚBLICAS

El Concejal Sr. Salinas señala que le consultó al Director de Administración y Finanzas algunas dudas que tenía respecto a licitaciones públicas, porque hoy día cualquier empresa que tiene deudas con el Servicio de Impuestos Internos por ejemplo, pueden participar en Licitaciones Públicas y como Concejal debe resguardar que Empresas que están prácticamente quebradas, se les adjudique Contratos o tratos directos, porque no se entrega toda la información a los Concejales, porque la propuesta se presenta minutos antes.

Por ello plantea que la información en estos temas se entregue oportunamente.

Agrega que aquí, hay dualidad de roles, porque una Empresa está a nombre de don Armin Mandel y otra, sin experiencia a nombre de su cónyuge. Reitera contar con toda la información en un tiempo prudente y no al momento de resolver, agregando no estar de acuerdo que Empresas teniendo graves faltas tributarias participen en licitaciones.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra señala que cuando le consultó el Sr. Salinas respecto a la situación tributaria y con sus trabajadores de cualquier empres, le señaló que



existe un sistema que se llama Portal de Compras Públicas, donde Chile Compra valida si la persona tiene o no deudas, de manera que cuando se presentan a Propuestas Públicas, el Portal los deja fuera porque no califican.

Agrega que efectivamente esta Empresa tiene una deuda de 190 millones de pesos con el S.I.I. y 90 millones en Tesorería Regional. Ese fue el motivo por el cual la Dirección de Aseo y Ornato solicitó la resciliación del Contrato que se presentó al Concejo Municipal. La Administración, tenía especial interés en que a los trabajadores se les pagaran sus remuneraciones e imposiciones y se les finiquitara como corresponde. Además que se pagara el IVA de las facturas. El S.I.I. no les timbraba Facturas por la deuda existente.

Señala que personalmente gestionó que se le timbrara una Factura a nombre del Municipio para que esta Empresa pudiera pagar a sus trabajadores por Noviembre y Diciembre. El S.I.I. timbró la Factura con la condición de que extendiera un mandato para retener el IVA y así se hizo. Para asegurar el pago a los trabajadores, la Dirección de Aseo solicitó a la Empresa un mandato para estos efectos y además con la Boleta de Garantía.

El Concejal Sr. Salinas consulta por qué se rescilió y no se puso término al Contrato.

Sobre el punto la Concejala Sra. Carmine explica que la resciliación es de común acuerdo.

El Director de Aseo y Ornato, Sr. Bahamondes señala que el Contrato lleva 7 años y la causal de la resciliación fue porque a la Empresa no le daban los costos para asumir sueldos, los que han subido porcentualmente mucho más de lo que sube la UF, por lo tanto estaba a pérdida. La Empresa pagó sueldos e imposiciones de Noviembre y Diciembre sin problemas, pero quería resciliar el Contrato de común acuerdo para finiquitar como corresponde a sus trabajadores con esos dos meses y además con la Boleta de Garantía. Los mismos trabajadores continuaron con el trato directo con Tierra Mandel E.I.R.L., que no es la misma de la anterior. Todo se ha hecho por el Mercado Público, quien valida o no si está en condiciones de Contratar. La idea es que no se repita el caso de L' Arcobaleno agrega, respecto al tema de sueldos impagos.



Agrega que la Empresa AMCO no registra Multas durante los años que prestó servicios, ni reclamos de sus trabajadores y por eso fue que una resciliación de Contrato reiterando que no hubo ninguna mala práctica respecto al Servicio prestado, ni con sus trabajadores. Fue un tema puntual de la Empresa, ajena al Municipio, pero se tomaron los resguardos respecto a los trabajadores.

El Sr. Saavedra acota que para tranquilidad de los trabajadores, es importante señalar que el último Informe de Aseo y Ornato, como Informe de la Inspección del Trabajo, aparece que la totalidad de los trabajadores tuvieron sus sueldos pagados por Noviembre y Diciembre, como sus imposiciones. El monto del IVA, que no es tema del Municipio fue requerido y pagado por el Municipio. Sólo queda pendiente el finiquito, pero hay cerca de 60 millones de pesos del Saldo descontado del IVA y Boleta de Garantía por 70 millones de pesos, para responder a los trabajadores cuando firmen sus finiquitos, reiterando que sus derechos están resguardados.

El Sr. Bahamondes agrega que también hay una continuidad de los trabajadores porque están en el Contrato de Trato Directo. Sobre el mismo tema agrega que este Contrato vence el 28 de Febrero próximo y la propuesta pública electrónica se abrió hoy en la mañana y se debe resolver la propuesta antes de fin de mes, por lo que sugiere una Sesión Extraordinaria para estos efectos o ampliar el Trato Directo para resolver con tiempo la propuesta definitiva.

Analizado el punto se acuerda hacer una Sesión Extraordinaria el Jueves 6 de Febrero, a las 11:00 hrs., para resolver la Propuesta de Barrido de Calles.

-FERIA PINTO

El Concejal Sr. Araneda señala haber observado una proliferación del Comercio Ambulante en la Feria Pinto, solicitando a la Administración el listado de los locatarios asignados a los Puestos 1 y 2 con la información de su fecha de asignación y los Informes semestrales del año 2013 que establece el Reglamento de la Feria y que a su juicio le da poderes muy grandes al Administrador, que también merece una revisión porque la normativa era para otros tiempos.



-OBRAS DE MITIGACION

El Concejal Sr. Célis consulta si es efectivo que el Alcalde se habría comprometido con \$ 50.000.000 para hacer el diseño de las obras de mitigación, según dirigentes del sector Costanera.

El Sr. Alcalde señala que efectivamente, es para el sector Antumalén y el funcionario Sr. Sergio Sepúlveda está trabajando en el tema y en algún momento se conocerá la propuesta.

Siendo las 18:05 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.